



## Acta de la XXVII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el Marco de la XXXIII Asamblea General del Parlatino y el Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos Rumbo al Pacto Global

El día 8 de junio de 2017, se reunió la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con la asistencia de los siguientes Legisladores y Legisladoras.

### LEGISLADOR

### PAIS

Sen. Alfred Marlon Sneek  
Sen. Ana María Paulette  
Sen. Jael Plet  
As. Elizabeth Cabezas  
Dip. Jesús Izquierdo Rojas  
Dip. José Luis Orozco Sánchez  
Dip. Herminio Corral  
Dip. Jesús Casillas  
Dip. Enrique Jackson  
**Presidente de la Comisión**

ARUBA  
CURACAO  
CURACAO  
ECUADOR  
MEXICO  
MEXICO  
MEXICO  
MEXICO  
MEXICO

Sen. Alejandro Encinas  
Cong. Marisol Espinoza  
Cong. Alejandra Aramayo  
Cong. Gilmer Trujillo  
Sen. Claret Connor  
Dip. Wilson Ezquerria  
Dip. Carlos Varela

MÉXICO  
PERÚ  
PERÚ  
PERU  
SAN MARTIN  
URUGUAY  
URUGUAY



En esta reunión se tocó el tema de la reunión llevada a cabo en el mes de octubre 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador, donde se acordó proponer una Ley Marco que garantice proteger la seguridad, la dignidad y los derechos humanos de todos los migrantes. Así como sus libertades fundamentales sea cual fuere su estatus migratorio.

Se coincidió que los migrantes tienen una atención insuficiente y que generalmente no se respetan y se les violan sus derechos humanos. También se compartió que en estos tiempos hay nuevos componentes en el fenómeno migratorio. Lo que exige nuevas maneras de aplicar normas que vayan más allá de los aspectos económicos y asistenciales.

Al igual, se debe incorporar a esta nueva visión, cómo atender las causas y los efectos de la creciente migración interna en los países de la región.

Queda claro que la nueva normatividad debe considerar los aspectos educativos, de salud, laborales, de inclusión social y de respeto a su identidad, cultura y tradiciones.

En las definiciones del Pacto Global sobre migración, lugar primordial debe ocupar el combate a la pobreza y a la desigualdad. Hay que incorporar y atender los efectos que en la migración tienen los fenómenos naturales y el cambio climático.

Añadir la creciente influencia que está ejerciendo la violencia y la corrupción en las personas en situación de migrantes. Diseñar un esquema que haga viable la suma de las capacidades de Embajadas y Consulados de las naciones integrantes del Parlatino, en apoyo y defensa de los migrantes. Establecer normas, programas y políticas públicas, con soporte presupuestal, para que los países del Parlatino asuman protocolos y criterios similares en lo fundamental para la atención y defensa de los migrantes.



Es oportuno recordar que esta Comisión aprobó en abril de 2016, rechazar y condenar el discurso de odio y discriminación que genera la violencia contra las personas.

La migración es un asunto de todos, y todos desde nuestros Congresos asumimos el compromiso por erradicar la discriminación por las creencias, lenguas y origen étnico. Es nuestra convicción desterrar las practicas hostiles y xenofóbicas contra los migrantes.

**Finalmente, la Comisión convino someter a la consideración de la Junta Directiva la atenta solicitud para que haga suyos los acuerdos que merezcan su aprobación.**



## ANEXO

El Presidente de la Comisión Diputado Enrique Jackson, inicia la reunión dando la bienvenida a todos los presentes y solicita la presentación de cada uno de ellos y el país al que representan.

De inmediato pone a conocimiento de los asistentes el orden del día. Informa que esto es un diálogo donde participarán todos y de manera muy intensa por lo complicado y ambicioso del orden del día. Solicita que se grabe la intervención de todos ya que no se quedarán hasta que se termine de elaborar el acta si no que se tenga la certeza de que hay una versión estereográfica, íntegra y fiel de todo lo que se dijo y luego se circulará para la firma de todos y así no se dispone del tiempo de manera improductiva.

Informa que el tema central que está como el tema principal del PARLATINO en esta XXXIII Asamblea es la Migración. La Asamblea General de la OEA que se realizará la próxima semana en México es sobre migración. La Asamblea General de las Naciones Unidas fue sobre refugiados, desplazados y migración. Mañana habrá el tema de Migración a nivel de Asamblea General y manifiesta que habrá un grupo de trabajo en el que tiene el honor de participar para abordar la migración fundamentalmente lo que tiene que ver con la discriminación y la xenofobia. El Presidente señala que la aspiración del PARLATINO es que se termine esta jornada teniendo una posición que valla mucho más allá de la Declaración de Nueva York de Naciones Unidas, que aunque son una larga lista de compromisos que asumieron los Jefes de Estado y de Gobierno en Naciones Unidas no hay compromisos formales, es mucho el lenguaje diplomático y los parlamentarios son los que más están vinculados con las posibles soluciones que tienen que ver con el asunto de migración y las condiciones del respeto a los derechos humanos y, sobre todo todos los demás capítulos de la migración con la vivienda, el empleo, la educación, los derechos humanos, la protección, las garantías, el libre tránsito, la incorporación, la inclusión, todo lo que se trate del tema en buena medida es parte de la tarea de los congresos de nuestros países. Les pide a los legisladores asistentes que la comisión aporte un documento breve, sintético, ejecutivo, propositivo, de medidas y compromisos viables para que el PARLATINO lo haga suyo, de tal suerte que se pueda involucrar en esto a todos los parlamentarios que están representados en la Asamblea General. Dice que la posibilidad del punto 3 y 4 que tienen que son la migración con elementos económicos y sociales y después las amenazas regionales que tienen que ver entre otros con la migración y los fenómenos que a todos los países nos están afectando.

Interviene la **Congresista Alejandra Gamayo** de la delegación del Perú y comenta que le parece bien lo que plantea el Dip. Jackson, y que solo a modo de complementar que parte de la metodología que los va ayudar a sistematizar las conclusiones que el presidente plantea serían: la migración tiene causas y tiene efectos, que la propuesta de ellos podría ser una agenda legislativa respecto a las causas que generan la migración y los efectos o consecuencias de esto, que se podría



diferenciar en dos puntos, de ida y venida y esa agenda legislativa que ciertamente involucra al ejecutivo nacional podría diferenciarse en dos niveles, informa que harán un diagnóstico breve para llegar a la propuesta pero es necesario darle una mirada y la parte propositiva que el presidente planteaba para que pueda ser recogida por la Asamblea, que propuesta legislativa respecto a las causas de la migración y que propuestas legislativa respecto a los efectos de la migración.

**El Dip. Carlos Varela de Uruguay**, Señala que Uruguay es un país pequeño con una población estable de 3 millones y medio de habitantes, con un crecimiento cero de la población con un comportamiento en materia de natalidad idéntico a Europa, pero existe un problema grave que es el envejecimiento de la población a diferencia de América Latina y que la migración sería una solución dada la situación que describió, sin embargo, hoy comienzan a verse fenómenos de migración efectivamente nuevos para el Uruguay, fundamentalmente de Centroamérica, República Dominicana, Venezuela y Cuba, que es un fenómeno que no habían previsto y que comienza a generar dificultades justamente por la falta de previsión, que en la medida que los parlamentos no asuman estos nuevos fenómenos y que el Estado no se adecue a esa realidad, comienza a suceder un fenómeno que no habían vivido en Uruguay que es que empiecen a ver signos de xenofobia en la población, que lo ven como un problema que llegue a su país, es decir, gente de otros países a disputarle su trabajo por ejemplo y recursos vinculados a las políticas públicas, y eso tiene que ver con la falta de previsión, en el sentido de no preparar a la ciudadanía a esta nueva posibilidad que es en realidad en beneficio del país si lo administran correctamente.

Que el PARLATINO debería incentivar que los parlamentos se pongan a trabajar, preparar las instituciones del Estado para la nueva realidad, que la población que llega, en general es la población con problemas económicos que logran insertarse rápidamente en el mercado de trabajo pero mientras no lo hace requiere del Estado asistencia y el Estado o los Organismos del Estado en este sentido estarán preparados para determinado nivel de la población uruguaya que requería de esas ayuda, pero ahora, de repente aparecen tres mil, cuatro mil personas que precisan de un día para el otro esta ayuda y no tenían preparadas a las instituciones del Estado para esta situación.

Señala que tienen que asegurar el libre tránsito de las personas en el continente, que aún hoy, con varios años de Mercosur todavía no tienen un libre tránsito entre la población de Uruguay, Brasil, Argentina y Paraguay, que el libre tránsito de los habitantes de América Latina debería ser un derecho y debería tener asegurado para las legislaciones de los países.

Que además del migrante que viene con su fuerza de trabajo se necesitan también técnicos y profesionales que encuentran en otros países las oportunidades que a veces sus países no les dan, pero para eso es imprescindible que las legislaciones de nuestras distintas naciones estén preparadas para reconocer saber de un país en el otro y esto implica no solo que los Estados se pongan de acuerdo, sino que las Universidades se pongan de acuerdo.

Que es necesaria una legislación que asegure el reconocimiento a las distintas entidades culturales ya que el ciudadano que viene o que va de un país a otro, va o



viene con su carga cultural, con su identidad y deben asegurarse ante brotes de xenofobia y discriminación que estas identidades culturales sean reconocidas, que le parece que hay mucha materia legislativa con las que se puede trabajar y que se le podría solicitar al PARLATINO que incentive a los parlamentos para que trabajen en estos temas, haciendo encuentros, haciendo seminarios, a preparar un paquete de iniciativas legislativas, simplemente para comenzar a trabajar en esa materia.

**Congresista Gilmer Trujillo de Perú** Informa que su país en la década de los 80 - 90, tuvo una corriente migratoria muy fuerte, que hubo un éxodo de peruanos a Estados Unidos, Japón, España, países de Europa y que hay una particularidad que él quiere resaltar que es la desarticulación del núcleo familiar. Señala que hoy en día ellos son receptores de hermanos venezolanos que por el problema que todos conocen han llegado a su país, y que seguramente por razones políticas o económicas van a pasar lo que ellos en una oportunidad les pasó, la desarticulación familiar, de que manera se puede evitar que con este éxodo en el caso de Venezuela en Perú, se puedan tener políticas claras del país de donde salen y del país donde recibe al ciudadano para que se facilite y la unidad familiar se mantenga, que coincide con el diputado Carlos Varela de Uruguay, que el ciudadano que emigra a un país, en ese país se debe garantizar no solamente el tema previsional sino también el tema de la salud, la asistencia médica. Señala que en Perú existen muchas dificultades para sus compatriotas peruanos y a eso se suma el incremento de pobladores de otras nacionalidades. Entonces, a través del Parlamento Latinoamericano, se podría impulsar a través del legislativo que el ejecutivo asuma un rol respecto a ellos. Que hay problemas sociales de asistencia médica, porque es importante la salud lo que garantiza el desarrollo del ser humano. Habla de una política clara, los conocimientos de una formación del nivel que sea superior, universitario en cada país, que le permita al migrante en el lugar donde adopta la nueva residencia, ejercerlo sin ninguna restricción. Hacer una política internacional donde el abogado de Uruguay, de Venezuela, de Perú, en su afán de desarrollarse como profesionales en algún otro país, pueda tener las facilidades para que ejerza la profesión, lógicamente con la legislación que corresponda.

¿El Diputado Jackson, le consulta al congresista que en la información del PARLATINO está registrado que Perú tiene una legislación desde el 2015, que tiene que ver justamente con las políticas públicas y las normas para la atención de los migrantes, pregunta si está correcta la legislación del PARLATINO?

**El Congresista Gilmer Trujillo** dice que el Perú siempre ha tenido saltos muy importantes no solamente en el tema de migración, que hay avances pero que el tema es que no se trata de Perú solamente, se trata de que la experiencia de ellos, la experiencia de todos se pueda consolidar porque se trata de legislar para todos los países que integran el PARLATINO.

**Diputado Jackson** le pregunta que si los temas que comentó, por ejemplo, el ejercicio de la profesión, ¿eso no está en las normas de Perú? Eso es lo que consideras que debería de estar.

**Congresista Gilmer Trujillo:** Si, dice que la idea de la validación si hubo un procedimiento, pero la idea es que esto se facilite



**Diputado Jackson:** Dice que entonces no es solamente de estudios sino ejercer la profesión.

**Congresista peruana:** le dice que cuando ellos ven el tema migratorio lo miran desde dos perspectivas, que pasa en el interno del país, ellos son un país que tienen casi 34 millones de habitantes y tienen 8 pisos altitudinales, tienen costas, sierras y selvas, son uno de los países más diversos que tiene Latinoamérica, y que esa diversidad territorial no ha podido garantizar la satisfacción de las necesidades de los pobladores. Señala que esto ha generado un gran proceso migratorio interno del país.

Señala que en un segundo eje les preocupa los procesos migratorios de la región latinoamericana y que Perú ha avanzado ciertamente en el tema de repatriación de fondos, que vayan con condiciones competitivas los peruanos, que pueda desarrollarse una clase de emprendimientos, que ciertamente el país ha avanzado y que sus grandes luchas quizás son a nivel interno donde los peruanos no se diferencian sus condiciones y hay un peruano que vive en Lima, que es la capital, que es una ciudad fundamentalmente limacentrista que le da un status al peruano y le da otro estatus totalmente al peruano provinciano que vive lejos de la capital y que hay grandes índices de marginalidad y quizás había que hacer esa precisión

Diputado Jackson: ¿le pregunta si hay un flujo de migrantes de otras naciones o de otros países de la región a Perú?

La Congresista responde que ciertamente, que el Perú en los últimos años es un país que ha crecido por encima del promedio en América Latina, que es un polo de atracción por dos razones, primero la seguridad jurídica que ha ofrecido el país, hay un buen clima de inversiones, estabilidad en la moneda. Dice que este año están creciendo ciertamente de manera muy conservadora 3%, 4% pero han crecido 11%, 13 por ciento respecto a Latinoamérica, que Perú es un país viable y que querían agregarse a ese club grande de la OSDE y quieren fortalecer lo que son los gobiernos locales en ese sentido.

**Asambleísta Elizabeth Cabezas,** del Ecuador, señala que en su país durante muchos años hubo una fuerte inestabilidad política y económica y también que han venido de un proceso democrático que les ha dado estabilidad política y que acaban de pasar un proceso electoral donde se eligió el Presidente que es Lenin Moreno del mismo partido político que el que había concluido, Rafael Correa y que eso les ha dado una estabilidad política importante después de haber tenido cerca de 10 presidentes en poco menos de 10 años. La asambleísta señala que han tenido un proceso de dolarización que les ha permitido una estabilidad económica importante en los últimos años y eso hace que el Ecuador se constituya en un país muy atractivo para los países vecinos, por la moneda fuerte que tienen y que obviamente han sido un centro de llegada importantísima de flujos migratorios, sobre todo de los países vecinos, como es el caso de Colombia que es su principal rubro y es la colonia más grande que existe en el Ecuador, pero que en los últimos años han tenido importantes flujos de venezolanos, cubanos y colonias haitianas. También señala que no es una migración permanente sino una cosa temporal de corto plazo por flujos económicos que remesan a sus países y buscar unas mejoras de sus ingresos y de sus recursos. En el año 2008 su país aprobó una nueva constitución y que



justamente es una constitución en la cual Ecuador se declara como un estado constitucional de derechos y de justicia y en el artículo 9 dice claramente: reconoce y garantiza que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos, de acuerdo a la constitución, es decir, que han ayudado a que estos flujos migratorios se encuentren en condiciones equitativas versus los derechos que los ecuatorianos tienen al ser residentes y nativos de esa tierra. Asimismo señala han hecho una Ley de Movilidad Humana que se ha aprobado recientemente, que en esa ley justamente uno de los artículos habla sobre el derecho a la salud, por ejemplo, y que las personas extranjeras que residan en el Ecuador tienen derecho a acceder a los sistemas de salud de conformidad con la ley y que instituciones públicas y privadas que prestan servicios no pueden en ningún caso negarse a prestar servicios de emergencia en razón de la nacionalidad o condición migratoria de una persona, que este documento está recién implementando y tienen que hacer varios ajustes inclusive a niveles institucionales pero que es un documento que ya les marca una guía bastante interesante en el tema de mejorar las condiciones y los derechos de todos los que quienes vayan al país dentro obviamente de los requisitos, y con los visados correspondientes a las condiciones de cada uno de los migrantes, pueden ser en condiciones obviamente voluntaria, pero también hay muchas condiciones forzosas por circunstancias en cada uno de los territorios.

**Dip. Orozco de México:** dice que en la última reunión estuvieron en un debate muy similar donde estuvo el legislador de Aruba, que no sabe si sería importante pero que a lo mejor pudieran darle lectura a las conclusiones a las que se llegaron pues es algo muy similar a lo que se está debatiendo y que a partir de ese documento se enriquezcan la visión y puedan avanzar de una manera mucho más puntual y pone esto a consideración del presidente. Señala que hablaron sobre el tema de Haití, al tema de los refugiados que están en la parte norte de México, a la vejación, a todo lo que está pasando cuando llegan y no pueden llegar a la Unión Americana. Señala que hubo algunas conclusiones muy interesantes y le dice que no sabe si el presidente comparte su opinión y que lo pone de manera muy respetuosa a la consideración de todos y del presidente

**El Senador Alfred Marlon Sneek, de Aruba** señala que también hay un documento que dice la cantidad de personas que salen de los diferentes países, que se puede ver la cantidad de personas que están yendo a otros horizontes buscando refugio y trabajo y que como dice el colega de México eso también se abordó, la cantidad de gente que pasa por México para llegar a Estados Unidos y no lo logran, porque no son solo personas que salen de su país para ir a México a buscar un porvenir, que son personas que van de tránsito y se quedan porque no consiguen pasar para llegar al país de destino

El presidente dice que la Comisión debe hacer un esfuerzo para puntualizar algunas posibles medidas que sean viables para que el PARLATINO las haga suyas y las pueda socializar con el resto. Comenta que mañana ese es el tema de Asamblea y que es justamente: Acuerdos sobre las políticas relacionadas con todo lo que tenga que ver con el tema de los migrantes, con el tráfico de personas, con las personas





**El Senador Alejandro Encinas** de México, cree la Comisión de Asuntos Políticos debería tratar de integrar una visión que abarque la complejidad del fenómeno migratorio, que se ha modificado en las últimas tres décadas, que son los primeros fenómenos migratorios en la segunda mitad del siglo pasado, primero derivados de esos procesos de industrialización y de urbanización en sus países que alentaron la migración campo ciudad y de la ciudad a otros países particularmente hacia los Estados Unidos que fueron modificándose con el paso del tiempo y luego tuvieron los fenómenos de migración derivados de los problemas de escasas de exclusión social y pobreza, a lo que se sumaron las dictaduras militares y las guerras civiles en Guatemala, El Salvador y en Nicaragua. Que en el caso de México que tuvo impactos importantes por la gran cantidad de población desplazada de Centroamérica hacia México y muchas de las personas que encontraron asilo político, o refugio en México. Señala que hay dos problemas que hay que señalar con mayor atención que son, los problemas de violencia, corrupción, impunidad derivados del empoderamiento de grupos delictivos y de una actividad multinacional de estos grupos en diversos tipos de delitos, no solamente de narcotráfico sino una diversificación de los delitos en la región. Otro factor adicional tiene que ver con los fenómenos de los riesgos ambientales y del cambio climático. Señala que el fenómeno migratorio también ha traído un crecimiento muy significativo de la gente que busca llegar a los Estados Unidos o a otros países, que la cifra más conservadora que es la del gobierno mexicano, de la gente que cruza por la frontera sur que son alrededor de 350 mil personas, que contrasta severamente con los datos de Naciones Unidas, cuyas estimaciones hablan de 500 mil personas o de los datos del Parlamento Centroamericano que se acerca más a la realidad en donde señalan que cerca de un millón de personas cruzan por la frontera sur de México y ya no solamente lo que era considerado el Triángulo Norte Centroamérica, Guatemala, El Salvador y Honduras sino que existe un crecimiento muy significativo de migrantes del Caribe, muchos haitianos, cubanos, pero también gente proveniente de Europa del Este e incluso del África.

**Dip. Jackson:** dice que se queda con dos ideas o tres: los efectos del cambio climático como un elemento que había que incorporar a esto, la libertad de tránsito y la ciudadanía universal

**El Diputado Herminio Corral de México** dice que está absolutamente de acuerdo en la exposición que hizo el Senador Encinas también de México y le parece que estriba de lo que se hablaba de un salto cualitativo o una visión, sino diferente si se debe clarificar que para atender los temas de migración es indispensable que dejen de asomarse o de ver el problema que acontece en su país, el efecto que causa una persona cuando llega y que lo observan simplemente de la manera en cómo le hacen como gobierno para que a ellos como gobierno no le cause un problema o atienda un problema que le está causando.

Señala que si ellos no entienden la migración como el rompimiento precisamente de las fronteras, esto que en la tecnología ya se dio, en donde la internet, Facebook, todas las redes sociales, ya no va ni tiene absolutamente nada que ver un tema de nacionalidad, así el tratamiento de los migrantes ha de entenderse, por eso el cree bien importante que se busque la oportunidad de proponer legislaciones, políticas



públicas, que le den un tratamiento al migrante, independientemente donde se encuentre. Señala que el Senador Alejandro dijo algo muy cierto, los problemas van evolucionando, ya no son los mismos, ya no tiene que ver con darle una vivienda, sino solamente un espacio o que simplemente se le respeten los derechos humanos que de por sí el cree que es lo fundamental, pero hoy, se tiene que hablar inclusive de aspectos económicos, con los tratados de comercio, con la legislación laboral, con las políticas públicas para poder asignar presupuestos en los Estados por ejemplo en sus países para el tratamiento de la migración. Que hay países que no están presupuestalmente preparados para el tema de las personas que llegan como migrantes y que se le debería dar un trato acorde a los Derechos humanos, pero no tenían el dinero asignado para hacerlo y que es un fenómeno se repite en todo el mundo, en toda la región. Considera que son los temas comunes que les debe orientar a la búsqueda de acuerdos y de propuestas comunes, que se tiene que entender que cuando se busca migrar a otro lugar, dejando sus raíces, su historia, sus familias, no lo hacen necesariamente por gusto, es porque buscan una oportunidad de mejor vivir y desafortunadamente en ese paso tienen millones de personas, dolores de cabeza y frustraciones muy importantes. Llama a que la comisión busque ese salto cualitativo y que piense como una sola región.

**El Dip. Jesús Izquierdo de México** dice que en el tema de la mesa decían las causas económicas y sociales de la migración, económicas como bien decía el Senador Encinas durante el siglo XX que le parece que fueron las principales para la migración de estos países latinoamericanos principalmente hacia Estados Unidos el tema económico, que en México fue en los 80 cuando más se dio de esa migración hacia Estados Unidos por la situación económica, por problemas políticos y sociales la gente busca refugio en otros países, pero que han sido rebasadas al día de hoy estas dos causas por una que es la de Cambio Climático y Desastres. Que en América Latina la geografía del continente lleva a tener esos problemas de medio ambiente, al igual que África más que los otros continentes. Las sequías de Centroamérica, de Guatemala, de Honduras, de Nicaragua o las inundaciones en Colombia. Que uno de los principales factores de la migración que tiene que reconocer esta comisión es el cambio climático, que se tiene que crear fondos entre países, aunque es algo muy complejo, muy complicado, pero necesitan crear fondos y es en el Congreso de cada país donde se tiene esa disposición del presupuesto de crear fondos entre países para la atención a migrantes y en especial para los migrantes por causas naturales. Dice que hay una agenda que se llama la agenda NANCEN que a promueven Noruega y Suiza y pone como primera causa la de Cambio Climático, admisión, instancia y acceso a derechos básicos y financiamiento para los migrantes. Esta agenda que se lanzó desde el 2012, al día de hoy solamente 7 países de América Latina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela la han firmado, 7 países y aquí en el PARLATINO son 23 países y solo 7 se han sumado a esa agenda que pone como primera causa el cambio climático. Señala que los Congresos deben reconocer el cambio climático como una de las causas de migración, establecer fondos y que las reglas sean accesibles.

Promover la agenda NANCE y otro de los temas que comentaba Uruguay, la xenofobia, señala que el cree que es un tema de conciencia latinoamericana que se



debe promover, que se debe evitar que se promueva esa expresión de odio, que deben llegar con un consenso de establecer fondos y de reconocer el cambio climático como la primera causa de migración.

**La Congresista Marisol Espinoza de Perú**, comienza diciendo que definitivamente el tema de migración que los convoca en esa mesa les preocupa desde dos frentes, el interno generado en algunos temas por tratados firmados, acuerdos de libre comercio que terminaron en algunos momentos cerrando la actividad productiva por ejemplo en el caso de Perú en la zona norte, la siembra del algodón en ICA también y en otro la siembra de otros productos, incluso la producción lechera que disminuyó, dice que tienen un sector productivo, agricultura, todo lo que es ganadería y algo de transformación con problemas que tienen que salir de las zonas productivas a la capital a buscar una oportunidad que básicamente se engarza en el área de servicio y no a la actividad productiva. Comenta que a nivel internacional el tema es la homologación de títulos, tanto de gente que llega al Perú como los peruanos que regresan del exterior y no pueden homologar su título y pasan tres años, o gente que quiere ejercer medicina y no lo puede hacer. El otro problema más grave que tienen y que genera la mayor expulsión es el de Narcotráfico que ha escalado a niveles delincuenciales y que ya se han apoderado de la política colocando gobernadores y también alcaldes que va no solamente por el tema de tráfico de drogas sino también tráfico de tierras que son dos problemas bastante fuertes en los países de la región. Comenta que de la zona norte cerca de la frontera con han vivido durante los tres primeros meses del año el riesgo del fenómeno del niño costero y que además el fenómeno del cambio climático.

**El diputado Jackson** se refiere a la exposición de la Congresista Marisol Espinoza en torno al efecto de la corrupción dentro de la migración, como una de las causales de la migración y la corrupción que rodea a los migrantes en tránsito y en la circulación hacia su destino, dice que le parece que es doble ahora, es la corrupción que impera en la vida cotidiana dentro de cada país, más que la corrupción lo que tienen que ver es como son explotados los migrantes en su recorrido.

**La Congresista Alejandra Gamayo** comenta que Uruguay habló de un tema importante, el tema de la identidad del ciudadano, es decir la carga de costumbres, de tradiciones, identidad, tolerada por el país receptor, debería ser acogida por el país de acogida. Que esto tiene que ver algo así como los territorios en movimiento, porque un ciudadano se mueve de un lado a otro con esta carga y no se le puede desvincular de los temas de los riesgos del cambio climático y cree que eso podría ir en un solo eje, además, agrega, que hay algo que tampoco se ha incluido en este punto que fue planteado y que tiene que ver dentro de los migrantes cuales son los vulnerables y que garantías mínimas hay que darles como estado receptor.

**Senador Alfred Sneek**, da las gracias al presidente, dice que lo que han discutido en aquel entonces es muy parecido a lo que se está discutiendo en estos momentos y en aquel entonces llegaron a que se tiene que llegar a un proyecto de movilidad humana y en ese concepto, si se le puede llamar ley marco (modelo) una ley de base, para tener todos esos puntos que se acaba de oír, que ese migrante viene con una cultura, que se va hacer con esa cultura, si tiene espacio para mantener sus valores, su cultura, la parte laboral que significa el momento de moverse de un sitio a otro



con un equipaje si se puede llamar así de conocimiento. Dice que hay países que tienen el espacio como para cien personas, mil personas, otros dicen que no tienen y en una ley modelo de movilidad donde se van a tomar todos esos puntos, todos esos son los requisitos para poder acceder a ese país y eso fue lo que se dio como conclusión en esa reunión. Entonces recapitulando, una ley de movilidad donde vas a recoger todo, lo laboral, lo de educación, las culturas, y lo tienes todo allí muy claro, que nadie tiene que buscar nada, una ley modelo que se puede llamar ley de movilidad porque esas personas van a moverse de un sitio a otro y en esa ley de movilidad vas a poner las reglas.

**El Diputado Jackson**, dice que sería oportuno y procedente que además de los puntos que se acuerden hoy, subirlos al PARLATINO para que los revisen y los hagan suyos, se puede incorporar tres de las conclusiones fundamentales de la reunión de Quito porque todavía no se le ha pedido a la Mesa Directiva que la haga suya.

**El Senador Sneek**, comenta que le parece qué si porque él cree que esos temas se estaban discutiendo en la Comisión de Educación y la de Laborales, la de Derechos Humanos y dice también que es un tema que más de una comisión lo está tratando.

**La Senadora Ana María de Curacao**, comenta que curacao es una isla, como dijo el colega de Aruba sumamente pequeña en comparación con los otros países aquí presentes, tiene una superficie de 444 kilómetros cuadrados y una población de menos de 150 mil habitantes, entre 130 y 150 mil habitantes, están a 50 kilómetros al Noroeste de Venezuela y esto es dado por la preocupación que tienen de la migración, dice que oye a los diferentes colegas que tienen que abrir las fronteras a los países hermanos y brindarles la oportunidad de la migración y la ciudadanía universal, pero cuando hablan de cifras tan minúsculas, una persona ya es demasiado para su gobierno y el 25% de la migración que tienen ahora es de Venezuela y están conocidos por la Interpol, ya hicieron esa investigación y lo que están recibiendo en Curaçao y son personas que ya están conocidas internacionalmente por sus actividades criminales. Agrega que firmaron el Tratado de Derechos Humanos y quieren tratar a las personas que llegan a su país con la máxima dignidad, pero si se habla de sostén social y educación, esas son propuestas que para su presupuesto son casi imposible de mantener. Manifiesta que hay una tendencia de llamar a migrantes para la trata de personas para la prostitución, lo que peligrosamente los coloca en una situación de salubridad que afecta a todo el país y el motivo principal por la migración es que forman parte autónoma del Reino de los Países Bajos y el pasaporte de ellos es pasaporte holandés y muchas personas que van a Curaçao tienen la opción de pedir a que obtengan el pasaporte holandés y así puedan ir a los países bajos, a Holanda o entrar a Europa. Que para ellos en Curacao es muy difícil abrir las fronteras, es casi imposible. Que es importante quedarse en el PARLATINO, para ver cuáles son las posibilidades de trabajo en conjunto dentro de Latinoamérica para ver cómo se puede sostener el uno al otro dentro de esas problemáticas que confrontan en el Caribe, pero también en Latinoamérica

**El Diputado Carlos Varela de Uruguay**, dice que le parece que están llegando a un punto de acuerdo y dice que cree que lo más importante es que vayan cerrando



etapas del trabajo, porque es cierto que hoy recomenzamos un debate que habían hecho en Quito donde habían avanzado muchísimo pero que no han terminado con algo que en Quito se habían comprometido que era trabajar sobre esa ley modelo, recibir aportes de todos los países participantes, que eso implicaba una red que en Uruguay nunca llegó y se habían fijado inclusive una fecha tope para que esa ley modelo tuviera una definición y eso no se cumplió y por eso hoy recomienzan, porque en realidad la etapa que ellos se finaron no la cumplieron, era una responsabilidad colectiva, de nadie en particular y por eso es que hoy se esté discutiendo otra vez ese tema e incorporando cosas nuevas.

Señala lo siguiente: Dice que le parece que la riqueza que tiene el debate de Organismos como el PARLATINO es que se incorpora desde la perspectiva local, la perspectiva colectiva, es decir, varios de los problemas que allí se señalan no son los problemas que tiene Uruguay y que ya señaló cuales eran los problemas de Uruguay, dice que en Uruguay no es el narcotráfico el problema, no es el medio ambiente el problema, el problema es la economía.

El diputado dice que es absolutamente imprescindible tener conocimiento de las legislaciones que se han aprobado en México, Ecuador, porque están muy atrasados y a ellos porque a ellos les facilitaría. Que PARLATINO debe hacer el esfuerzo de colectivizar las leyes para poder hacer una legislación comparada con la cual trabajar, así como la corresponsabilidad que los países debían tener sobre el tema migratorio, más allá de la dimensión de cada país y la ubicación geográfica que son fundamentales para las corrientes migratorias y que las naciones centrales se han enriquecido con los conocimientos de los latinoamericanos, aprovechando los recursos que ellos vuelcan en su gente que la forman y luego va gratis con esos recursos a enriquecer a los países centrales, que es una pérdida para América Latina en ese sentido y enriquecimiento para Estados Unidos específicamente, tomar nuestros recursos humanos formados sin invertir un solo peso por ponerlos a trabajar en su territorio y eso también hace la responsabilidad internacional. Que el PARLATINO impulse a trabajar en la posibilidad de generar recursos generales para compensar pérdidas y ganancias.

**El Diputado Jackson**, manifiesta que aprovecha la intervención del diputado Carlos Alvarez de Uruguay, que están empezando a vivir con el fenómeno de la migración por lo que comentó en su primera intervención y se refiere a un documento que se le dio del PARLATINO, un link del MERCOSUR y para su sorpresa, aunque México no forma parte del MERCOSUR desafortunadamente, señala que allí hay una serie de puntos que son acuerdos formales del MERCOSUR, los países integrantes del Mercosur y los asociados que son los dos niveles que tienen y dice que tienen una serie de acuerdos que están vigentes y que están solamente dedicados al papel y a la atención y a los servicios, a las garantías y a los derechos de los migrantes de las naciones que forman parte del MERCOSUR y países asociados y pregunta si es así, porque dice que hay acuerdos laborales, acuerdos de residencia, acuerdos de permanencia, acuerdos para la educación, acuerdos para el respeto a los derechos humanos, que hay acuerdos para el libre tránsito en calidad de migrantes entre los países que son miembros del MERCOSUR y tienen hasta fecha de cuando entraron



en vigor los acuerdos, y dice que quisiera preguntarles y entiende que los países que están presentes como Ecuador.

**El Diputado Carlos Varela**, dice que es efectivamente cierto el acuerdo que el Presidente señala, que se cumplen en parte, porque cual es la contraparte de los acuerdos, algo que el señaló en la primera intervención, que los Estados se adecúen a la nueva realidad, entonces, los derechos están garantizados pero las instituciones no tienen las condiciones para brindarlos, que efectivamente en algunos aspectos laborales se está cumpliendo en forma muy razonable y en temas educativos es mucho más complicado y que eso no se está cumpliendo con la misma claridad que el acuerdo señala. Que los Parlamentos deben adecuar su institucionalidad a esta nueva forma que establecen los acuerdos marco, porque los acuerdos generan la expectativa de la migración y para eso el Estado debe prepararse.

**El Diputado Jackson** dice que para que no haya dudas, si existen los acuerdos y si entraron en vigor de acuerdo con lo que se menciona en el MERCOSUR, pero en varios de los países los avances son de diferentes grados porque tienen que adecuar su legislación para el cumplimiento de esos acuerdos.

**El Diputado José Luis Orozco de México**, se refiere que acaba de estar el Presidente Peña Nieto en Guatemala y explica que ellos tienen mil kilómetros que colindan con México y Guatemala de Frontera, entonces se requiere mucho para garantizar orden, seguridad y obviamente regulación, que está convencido de que tienen que tener Parlamentos que tienen que estar articulados y sobre todo que sean cooperativos y que también se puedan compartir las legislaciones y los avances para que puedan pensar en una región que es Latinoamérica. Que está de acuerdo y que deben reconsiderar los fondos para la gente que llega a sus países, independientemente de cuál sea, que el coincide con esa realidad, que desafortunadamente, cuando se tiene al migrante, no entienden quién es, y que podría ser cualquiera de ellos y que a veces se les ve como si fueran delincuentes y se les da un trato de segregación, de marginación, los ven como un problema cuando deberían de tener solidaridad y humanidad y ver cómo ayudarlos. Se refiere también al tema de salud y que cada día son más niños y mujeres que están queriendo salir de su lugar de origen para buscar mejores destinos y son los más vulnerables, así como también lo son los adultos mayores

**El diputado Jackson** dice que tienen que ser muy puntuales desde la óptica que sea, desde la posición ideológica de los partidos donde militan, que el tema les es común a todos, de una u otra manera una nación de cuatrocientos kilómetros cuadrados que está teniendo problema, por decir un grupo de migrantes, Uruguay que está empezando a resentir los efectos del flujo migratorio y luego los países que expulsan o que están en la doble situación, expulsan y reciben, que es parte del caso del Perú y de otros países, Ecuador que recibe y expulsa migrantes, México que no es la excepción, dice que hay un acuerdo que lo quiere poner como referente que está vinculado con lo que hasta hoy sigue siendo el polo de mayor atracción de los migrantes, al menos de una buena parte de América Central que es los Estados Unidos y que hay un acuerdo entre El Salvador, Honduras, Guatemala y México para, en territorio norteamericano, de manera vinculada a través de los Consulados de los cuatro países defender a los migrantes, al menos de esos cuatro países en



territorio norteamericano, es como el MERCOSUR, que parecía solamente un intercambio de mercancías y ahora ya está tocando temas que tienen que ver con los migrantes.

**El Congresista Gilmer de Perú**, señala que es interesante la propuesta que habló de un ejemplo que existe con cuatro países, sería una forma en que los integrantes del PARLATINO puedan hacer extensiva sus presencia como embajada de los países donde existen estas dificultades y que además de eso, quiere que se comprenda como principio en ese marco normativo, que los países del lugar de donde migran, el de tránsito y el lugar de destino adopten y asuman su corresponsabilidad en el problema migratorio y eso les permitirá adoptar ese acuerdo y que esa corresponsabilidad sea reconocida por el país en su legislación interna. Señala que en el tema de la familia, si logran que esa corresponsabilidad sea asumida por el Estado, ejemplo para un migrante cabeza de familia, existiría la obligatoriedad del país de donde migró, el de tránsito y el receptor, sumen esfuerzos para que la integralidad de la familia se mantenga, que coincide con la propuesta de que tomando como ejemplo de los cuatro países que ya adoptaron ese acuerdo de proteger a los ciudadanos en los lugares donde tengan problemas que es interesante porque ellos van a tener 23 países defendiendo en el mundo a los pobladores cual fuera la nacionalidad.

**Congresista, Perú**, señala que Perú, después de varios años de tener una legislación bastante obsoleta en política migratoria, que la anterior norma provenía del año 91 de un decreto legislativo el 1236, donde trataron de copilar la política migratoria nacional en una ley bastante amplia ya que tiene 90 artículos y más de 15 disposiciones transitorias y mucho de los temas que se han abordado en esta reunión son vistos en ese marco normativo, pero dice que quisiera después de año y medio concentrarse en que se critica a la norma que podría servir de línea de base para reflexión de los otros países, porque hoy se está hablando de tener una sola ley y dice que es importante porque finalmente es una ley para los ciudadanos que van a transitar, es decir los ciudadanos latinoamericanos. Dice que hay que atender al ciudadano que migra, pero con nivel de eficiencia, con los estándares mínimos posibles, exigibles, porque hay que pensar que el ciudadano está desarraigado totalmente, entonces si está desarraigado no se le va aplicar una norma demasiado diversa que lo que hay que hacer es complicarle la vida y con muchos niveles de intervención ciudadana.

**El diputado Carlos Alvares de Uruguay** pide la palabra, para referirse a la propuesta que el diputado Jackson realizó, comenta que hicieron la consulta y la delegación uruguaya está en condiciones de respaldar la propuesta, en referencia a que en términos generales, instar o convocar a los consulados de sus países para que actúen colectivamente en defensa de los migrantes, pero que le agregarían especialmente en aquellos países donde se contacta una actitud hostil de los gobiernos hacia las corrientes migratorias y que a ellos les parece que eso tiene un significado particular con las horas que se están viviendo y aparte le genera, le parece un ambiente propicio a sus consulados para que actúen en forma mancomunada en defensa de los Latinoamericanos sea la nacionalidad que tengan en aquellos lugares donde hay particular dificultades.



**La Asambleísta Elizabeth del Ecuador**, señala que entiende que muchos de los presentes ya estaban al tanto y obviamente decir que la ley de movilidad humana que Ecuador tiene y que uno de sus articulados habla del derecho de la libre movilidad y dice: El Estado realizará todas las acciones necesarias para fomentar el principio de ciudadanía universal y la libre movilidad de manera responsable, que es muy importante no quedarse en el análisis localizado de lo que está pasando en cada uno de los países miembros de este Parlamento, sino que busquen coadyuvar las acciones y los avances que cada uno han tenido para ir un poco más allá. Considera que este Foro tiene suficiente peso y cree que hay presentes varios países donde una sugerencia debe tener un peso importante para los países miembros, para activarse en el tema de reconocer no solamente ya la problemática local en cada territorio, sino que de las experiencias se trate de sumar lo que cada uno haya ido avanzando en sus países unos más que otros, buscar un mecanismo de igualarse en un punto para buscar mejoras en los territorios en iguales condiciones por decir de alguna manera independiente que tenga Ecuador como legislación, que tenga Uruguay, que tenga México pero que todos parten de un tema buscando ese beneficio del tema real en beneficios a los migrantes

**El diputado Jackson** agradece a la Asambleísta y comenta que ella viene del país que hasta hoy tiene la ley más actual que es la de movilidad que fue aprobada en enero y que en el PARLATINO en una reunión de Presidentes de Comisiones la colocaron como el referente.

Dice que hay dos puntos que va a mencionar y comenta que en la reunión del PARLATINO en abril de este año, la Senadora Mariana Gómez del Campo quien es vicepresidente del PARLATINO, presentó una iniciativa para una ley modelo para mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes, comenta que hay una síntesis y algunas observaciones donde se queda corto, que hay que considerarla porque es una iniciativa presentada y está desarrollado el texto y tiene muchos puntos que están en el ambiente, que es como una respuesta muy reciente al fenómeno actual, que le parece que sería una posición muy avanzada del PARLATINO y pone un ejemplo de un fenómeno que se dio hace algunos meses y que afectó en muchos sentidos a ciudadanos, a países y a una región completa y recuerda el caso de los cubanos que venían en tránsito e iban a cruzar América Central y Costa Rica no concedió la circulación de tránsito y miles de cubanos se quedaron varados en Panamá y todo ese tiempo que estuvieron detenidos les evito llegar a los Estados Unidos porque tenían ingreso automático al llegar a la frontera de México con Estados Unidos y señala que sería importante ponerlo en la Mesa para buscar el acuerdo de todos, pues hay diferentes ópticas sobre el tema y dice además que no está condenando ni reprochando a Costa Rica y que sus razones tendría como cualquier otro para el tránsito, pero lo coloca como ejemplo para recordar de esas dificultades que han estado, que el PARLATINO tienen una nota que les fue entregada que no deja de ser interesante porque todavía considera que el fenómeno de los migrantes en el caso de los países del PARLATINO aun cuando haya problemas de desplazados o de quienes busquen asilo o migran por razones políticas todavía no llega a ser una crisis humanitaria como la que se está dando en algunas regiones de Europa sobre todo a partir de la guerra de Siria, Irak, que ya





conocemos todos, como Turquía, Grecia, Rumanía, la zona de Yugoslavia, en fin ese fenómeno creciente anti inmigrante de algunos países europeos. Dice que el Parlatino considera en su análisis global que en América estamos lejos de una crisis humanitaria, aunque el problema es muy complejo porque involucra a millones de personas, que no es consuelo, pero es mejor que se pongan una meta ambiciosa.

Se reanuda la reunión a las 3:10 pm

El Presidente dice que recomienza la reunión para agotar el tema y propone de las amenazas regionales, las principales con la idea de hacer una especie de catálogo, enumerar las consecuencias y los riesgos que tiene, cuáles son las amenazas que hay en la región desde el punto de vista económico, uno es la restricciones al libre comercio que hoy es una amenaza latente por la recesión, tema que tiene que ver con Canadá, Estados Unidos y Mexico y tenemos problemas de restricciones fitosanitarias, las restricciones que están poniendo además por motivo de la sustentabilidad para todas las empresas que no usan energías limpias que son finalmente maneras de pegarle a las economías menos poderosas, que no aguantan el impacto, así fue la consideración de porque se puso este tema, el crecimiento de la economía local de cada una de las naciones y el otro es el efecto económico que deje de influir en los recursos que envían los migrantes que están fuera y en el caso que decía Ana María de Curaçao, que los que trabajen ahí y reciben las divisas los envían fuera de Curaçao. El presidente les dice que lo comenten para que quede constancia en el acta de como se pudo enumerar las consecuencias de cada uno de los tres o cuatro capítulos que se tienen aquí y que está vinculado a los otros como seguridad y crimen en la frontera, con el trasiego de armas, de drogas y la trata de personas.

**La Asambleísta Elizabeth Cabezas, de Ecuador** dice que ellos han tenido la experiencia desde el punto de vista de ingresos económicos cuando tuvieron el rubro segundo después de lo que eran las ventas petroleras que presentaron las remesas de migrantes en un momento determinado y que eso empezó a cambiar un poco en el momento en que la situación de la crisis europea hizo que los migrantes que estaban en España reduzcan sus ingresos y empiece haber una transformación de esos flujos, pero el tema económico si es un tema de peso dentro de lo que representa la migración.

**Curacao**, dice que para ellos esos puntos son muy importantes ya que son un país que su democracia y su política y economía están funcionando, que los dos partidos que están en el mando en su gobierno están trabajando para dar una mejor seguridad a la población y agrega que están negociando con el grupo chino un contrato nuevo para sus refinerías y también trabajan para fortalecer sus instituciones democráticas, que para Curaçao esos puntos son muy importantes.

Que lo más importante para el gobierno es entrenar a los jóvenes que no tienen trabajo o que no está funcionando el sistema regular de educación para una educación técnica para recibir entrenamientos, capacitación para trabajar en las refinerías porque ese personal que no se tiene en el país, lo van a buscar afuera para ayudar y así podrían construir una refinería que esté más aislada y se necesita mucho personal para trabajar, porque la refinería está en el centro de la ciudad, una migración más directa esto permitiría minimizar la migración y extranjeros que vienen a trabajar.



El presidente pregunta si no se vuelve todavía más dependiente la economía del Estado con el incremento de los empleados de la refinería, porque si ese es el ingreso número uno, pareciera que se eleva el grado de dependencia.

**La Senadora Ana María** dice que están conscientes que tienen que ampliar los canales económicos para no estar tan dependientes del turismo como de la refinería y que por eso quieren dirigir su migración e invitar a las personas que en verdad puedan significar algo para la isla, así como también personas que están interesadas en data center, y que ya tienen una y ahora tienen que promoverla para tener negocios internacionales y esas son cosas que tienen que hacer porque si algo va mal con el sector energético la economía de la isla va a caer. Dice que la parte de agricultura en la isla no es suficiente para el pueblo, aunque es una solución es una solución muy baja y espera que lleven la Comisión de Agricultura a Curaçao porque es algo que se necesita

El presidente comenta que para efectos de lo que pidió la Junta Directiva sobre este tema, le pregunta a la Delegación de Curacao si tienen nacionales que trabajen en otros países y que envíen dinero a Curaçao

De Curaçao informan que, si hay, pero muy pocos que si hay en Holanda y en Europa. Que hay un grupo grande que vive en Holanda, pero no envían divisas.

El presidente dice que cree que el caso de Curaçao es parecido o igual al resto de las islas del reino de Holanda y algunas más de las Francesas de Ultramar.

El presidente pide para numerar cuatro o cinco efectos probables o predecibles de riesgos económicos que estén vinculados de la migración o del tema comercial

**El diputado Herminio Corral de México** comenta que en las amenazas se pudiera enunciar en las económicas quizás los desequilibrios en el libre comercio dentro de los diversos países y que también pudieran señalar el desequilibrio comercial. También puede ser el efecto de desplazamiento laboral por no tener ordenado una política pública de migración tendiente a ordenar el tema laboral en esta materia económica y el tema de remesas, la baja de remesas a los países de origen.

**El Senador Encinas**, dice que en esa misma lógica las restricciones que se van a presentar con los flujos migratorios particularmente de los Estados Unidos, va a traer este tipo de consecuencias que van a profundizar la desigualdad y esto asociado a los problemas que tenemos de violencia, seguridad y crecimiento de delictivas.

**El Presidente Jackson** dice que le pondría la falta de generación de riqueza y de crecimiento de la economía de las naciones en la región asociadas con la crisis mundial o la economía mundial, es una condición económica que propicia el desplazamiento o el flujo de migrantes y con las restricciones que hay cada vez más a la circulación y al tránsito de los migrantes el problema se agudiza, aunque en sus orígenes, en la génesis, lo económico era la razón fundamental de la búsqueda de mejores condiciones,

**El congresista ...** comentar lo que dijo el Senador Encinas en el fortalecimiento de la posición del Estado en materia de seguridad, que invariablemente debe ir acompañada con un irrestricto respeto a los derechos humanos y dice que ellos como mexicanos y siendo uno de los principales países expulsor de conciudadanos, reclaman el respeto a los derechos humanos en Estados Unidos, y por otro lado,



muchas veces no respetamos los derechos humanos de quienes van en tránsito, sobre todo nuestros hermanos centroamericanos y sudamericanos que invariablemente tienen que cruzar por el país para buscar el llamado sueño americano, señala que cree que ahí hay una agenda pendiente que se debe de homologar las políticas públicas en materia de derechos humanos, empezando por un tema que ha sido ampliamente discutido que tiene que ver con la migración de menores no acompañados que de alguna manera el tratamiento que se le da a este sector de la población no ha sido el más adecuado,

**El presidente Jackson** En relación con el ejercicio de vincularlos no es necesario referirse a uno solo sino al vínculo en caso de que se dé, como se habla de riesgos, se puede decir posibles riesgos vinculados con la migración en el capítulo económico, democrático, seguridad y del crimen organizado que es lo que les ha tocado

**Congresista Gilmer, del Perú** dice que en la mañana conversaba con Ana María de Curacao y lo comenta porque tiene relación con el tema de seguridad de su país, de Venezuela y de que la incidencia de migración era de personas que estaban al margen de la ley y eso preocupaba a Ana María, en el caso de ellos se da por ejemplo si van los colombianos, hay una frase que se está haciendo común en el Perú, eso de que “te mando la monto no”, se han dedicado a prestar dinero con intereses usureros que al final se convierten impagables y la finanza rebasa el límite de la legalidad porque esa incidencia se va generalizando en el país respecto a los ciudadanos colombianos que han migrado al país, considera que sería bueno notar ese traslado de ciudadanos con ese problema de la migración y con su traslado están llevando también ese hábito al margen de la ley que violenta la seguridad, en el caso del Perú, uno de los principales problemas hoy en día es la inseguridad, entonces a nuestra propia inseguridad, incrementada por la inseguridad que generan ciudadanos de otros países hace que eso les preocupe. Entonces sería bueno tener en cuenta eso en el tema de la migración, también cree que la colaboración entre los estados ayudará mucho a que se pueda identificar ese segmento de ciudadanos que en esa corriente migratoria probablemente estén haciendo un abuso del interés que ellos como estado demuestran por una integración en el Parlamento Latinoamericano

**El Diputado José Luis de México** dice que trabajó en lo que pudieran ser las amenazas regionales y algunas recomendaciones legislativas por ejemplo en el tema de seguridad, asumir como expresiones de la violencia y la inseguridad al hambre, la marginación, la pobreza, la discriminación y toda la violación a los derechos humanos y obviamente instrumentar herramientas parlamentarias comunes, para asegurar que el combate a la inseguridad en los países de la región se dan en el marco de lo que establece lo jurídico y lo institucional y que lo que se debe garantizar es la permanencia del orden justo igualitario y democrático como rectores del estado de derecho. Señala que, en el tema económico, tratar de eliminar los aplazamientos de las políticas sociales, por debajo de las políticas económicas porque se sabe que quienes se van es por falta de oportunidades, la búsqueda de satisfactores para su familia y que muchas veces no los encuentran. Señala que es necesario que se invierta en el tema del apoyo social, el apoyo de seguridad y protección para la población y que evidentemente hay un reto mayor para todos



nosotros en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la marginación que es a final de cuentas lo que empuja a que la gente busque otros nichos de oportunidad y muchas veces la migración no se da en un tema de carácter voluntario y dice que ve que es un tema de fuerza y de búsqueda de esperanza, de nuevos rumbos, como fuga. Dice que hay que ver la concesión de las dos maneras, si es de voluntad con el tema de la delincuencia que el Senador Encinas estaba manifestando los grupos delictivos, muchas veces al no tener seguridad, garantizar la seguridad de tu familia y la de tu patrimonio prefieren irse a buscar otro lugar donde vivir con tranquilidad y con prosperidad

**El Diputado Jackson** dice que pareciera que algunos indicadores de violencia se han disparado en algunos países de la región.

Dice sobre Venezuela que se encontró hace algunos días a un chofer de un Uber que era un empresario venezolano y le quitaron su empresa, migró a México y ahora, después que era empresario ahora es chofer de Uber pero que se siente tranquilo, en paz y que nadie le quitará ahora lo que está generando y dice que esto pudiera quedar como un testimonio vivo de algo que está ocurriendo y tampoco se puede ocultar ni negarlo. Señala que más bien como se le genera desde el tema legislativo de que tengan certeza y que se puedan reinsertar en los países sin que tengan problemas de tránsito y también de trabajo y de mejores oportunidades.

**El Congresista Gilmer** Dice que en su país los órganos no gubernamentales, ONGS que tienen su partida de nacimiento en otros países y que ejercen una influencia fuerte en esos países y que tienen la paridad con otras ONGS de otro país, por decir el tema de los ambientalistas prácticamente están generando paralizaciones en proyectos con responsabilidad social se puede impulsar el tema de la minería en su país y ellos de manera irracional están generando de que las comunidades, los indígenas, puedan empoderarse de un tema sin saber el porqué lo hacen, inclusive están afectando el tema de los límites entre países, hay comunidades afincadas entre dos países, entonces están generando que territorio que forma parte, haga que la delimitación queda prácticamente desviada por lo que ellos están impulsando y no existe un control.

**El presidente, Diputado Jackson** hace un comentario final sobre el tema en el asunto de las drogas. Que el tema fundamental del asunto de las drogas es la colaboración porque no hay manera de que nadie por si solo pueda combatirlo y que cada vez hay más vinculación y más trabajos conjuntos en toda la frontera y dice que él no ve otra solución y a lo mejor poner que es algo que va de un proceso y es la legalización de algunas drogas llamadas blandas como el caso de la CANABIS para usos lúdicos. Señala que una buena parte de Estados Unidos y todo Canadá ya está autorizada para usos lúdicos, en el caso de México para usos medicinales y que se acaba de aprobar y entonces dice que hay un fenómeno que no todo es con soldados y tanques para combatir el narcotráfico. Dice que no hay duda de que hoy, los asuntos de la democracia están vinculado, las drogas tienen que ver con el crimen, no solamente la policía sino los gobernantes, que eso es parte de la realidad

El fenómeno del crecimiento y el consumo y la demanda de la droga, la vinculación del crimen organizado transnacional que tienen a cada rato gente de un país en otro



que son los que operan hasta en Europa, las drogas y en otro carril van las políticas de prevención, sobre todo políticas que van legalizando el uso recreativo de al menos una droga, pero en este caso es la CANABIS y cada vez se va dejando de criminalizar a los adictos, el delito es la venta y el trasiego y el tráfico de drogas, no el consumo y le parece que ese es un cambio de mentalidad que se está dando

Que, en el asunto de las drogas, no solamente se trata de la colaboración de tipo policial, de inteligencia y de combate sino se trata de un espectro mucho más amplio que tiene que ver con el lavado de dinero, con la infiltración del dinero en la política, que es un problema de salud pública entre otras cosas, así como un gran poder corruptor y además en ocasiones con más capacidad de fuego que los policías y es lo que pasa en Colombia, en Centroamérica

El presidente dice que les comentará la intención y si así fuera lo dejan como un acuerdo

Dice que en Marzo el Senado de México fue sede de una reunión de la Junta Directiva del PARLATINO y una reunión de los directivos de televisión, de medios, de los Congresos del PARLATINO y comenta que hay muchos países del PARLATINO que tienen canales de televisión y que México es un caso y Perú, entre otros, y dice que en México celebraron en marzo, la cuarta o la quinta reunión que se lleva a cabo y hacen intercambios de programación, de material, aspectos técnicos, de cobertura y ya cada quien se está empezando a dar espacio en sus canales para abrir una especie de cortina internacional, si se vale el término, para hablar de lo que sucede en los congresos de otros parlamentos de América Latina como es el caso de México y Perú le van a dar a México y Argentina y a Brasil, hay un acuerdo de hacer una especie de barra o segmento internacional dentro del canal de cada quien. Dice que a partir de ese ejercicio que ha sido muy exitoso, la Junta Directiva, de manera clara, la Presidenta sugirió que se buscara la posibilidad de acordar y proponer a la Junta Directiva, la creación de dos redes similares a la de los canales de los congresos, una es las bibliotecas de los congresos y comenta que en México hay tres y un segundo, es que en los congresos hay centros de investigación y centros de estudio y algunos estudian temas agropecuarios, otras temas jurídicos, otros derecho comparado, asuntos internacionales, finanzas, mercado internacional, problemas sociales, de la pobreza, de desarrollo y si se junta el material y los estudios que hace cada quien en cada país, se darán una idea de todo lo que se produce y se genera de información y que se queda por falta de vínculos y también a veces por omisión de los propios centros de investigación. Dice que para impulsar o facilitar este intercambio es la idea de crear una red igual como una figura similar a la de las figuras de los congresos, como el caso de las bibliotecas, como en el caso de los centros de investigación y estudio y comenta que el senado de México tiene dos centros de investigación y estudio y la Cámara de diputados tiene 4 o 5. La idea es que se haga un encuentro de los directores de esos centros de investigación y de estudio y se haga un encuentro de los directores de las bibliotecas de los congresos para que se reúnan y lleguen a acuerdos y elaboren un programa o un plan de trabajo y establezcan algunos intercambios, dice que es una sugerencia que iría de la Comisión de Asuntos Políticos, a la Junta Directiva



El presidente dice que tiene el acuerdo sobre Migración que irá a la Junta Directiva y que solo le hacen falta algunos reajustes y les pide un voto de confianza para revisarlo y dice que no va a comprometer nada de lo que se ha acordado porque está grabado, que está sacado de la grabación, solo es cuestión de ordenar y limpiar la redacción y mañana lo revisan.

El congresista peruano le pide al presidente crear un grupo de wasap para mantener la vinculación y que, si toman en serio el trabajo del PARLATINO, está seguro de que se van a retroalimentar constantemente sobre los puntos que se traten

El Presidente dice que les van a mandar los correos que cada uno anotó y luego vía correo cada quien manda su teléfono donde se pueda localizar y dice que el propio PARLATINO tienen los teléfonos de muchos de ellos.